

EDITORIAL

# Transición del Desarrollo Sostenible a la Sustentabilidad de la Vida<sup>1</sup>

## *Transition from Sustainable Development to Sustainability of Life*

Andrea Vaca López<sup>2</sup> 

En el ámbito académico se encuentran diferentes posturas frente al concepto de sostenibilidad, una manera de agrupar los principales discursos la propone Arturo Escobar (1995) al identificar tres grandes perspectivas: a) *Liberal* o Desarrollo Sostenible, b) *Culturalista* o del Límite al crecimiento y c) *Ecosocialista*. Comprender estos discursos nos conlleva a acciones conscientes en los ámbitos personal, profesional, investigativo, académico, etc., para contribuir a la sostenibilidad según nuestro entorno.

El *discurso liberal* es considerado institucional y globalizante, conocido como el discurso de *Desarrollo Sostenible* en su definición clásica del informe Brundtland (ONU, 1987). En la agenda 2030 se han planteado 17 objetivos y 169 metas alrededor de cinco ejes centrales: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas. Es un discurso que convoca a escala global a trabajar en búsqueda del equilibrio entre la

---

Recibido: 21 de diciembre de 2022

### Sugerencia para citar:

Vaca-López, A. (2022). Transición del Desarrollo Sostenible a la Sustentabilidad de la Vida. *Lúmina*, 23(2), E0025 DOI: <https://doi.org/10.30554/lumina.v23.n2.4785.2022>

- 1 Reflexión elaborada a partir del primer objetivo específico de la investigación doctoral “*La representación contable de la cultura para el desarrollo sostenible*” (2020). Investigadora: Andrea Vaca López; Tutor: PhD. Duván Emilio Ramírez Ospina. Doctorado en Desarrollo Sostenible. Universidad de Manizales.
- 2 Universidad de Manizales. Carrera 9 19 – 03. Contadora Pública. Correo electrónico: [andreavacal@umanizales.edu.co](mailto:andreavacal@umanizales.edu.co). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4352-6681>. Especialista en Revisoría Fiscal, Magister en Gestión Empresarial, Doctora en Desarrollo Sostenible. Docente-Investigadora Universidad de Manizales. Investigadora Junior (Minciencias).

economía, la sociedad y la naturaleza, “*es una agenda transformadora, que pone la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente*” (ONU, 2015, p. 7).

El *discurso culturalista*, es un discurso que convoca a poner límite al crecimiento y se vinculan consigo posturas que invitan al decrecimiento (Meadows et al., 1972, Latouche, 2014), decrecimiento (Conferencia Norte-Sur de Decrecimiento, 2018) e incluso al acrecimiento, cómo crítica al discurso de desarrollo, considerada una invención de occidente. Se entiende culturalista, porque enfatiza que las acciones de los territorios están motivadas por la cultura, por la forma como comprenden su lugar de actuación, que no necesariamente está motivada por lograr el crecimiento y/o desarrollo, pero si, por concepciones socioculturales propias de lo que es una buena vida (Beling, 2019).

El *discurso ecosocialista* propende por el uso adecuado de los recursos, combina la economía, la ecología, la democracia, la justicia y la inclusión social, promueve formas alternativas de organización y la legitimación del valor de uso por encima de valor de cambio (Boff, 2017). Es un discurso crítico al desarrollo sostenible en especial en el aspecto de la mercantilización de la naturaleza, ya que se comprende que la producción debe estar planificada acorde a las necesidades sociales y no por las leyes del mercado (O’Connor, 1998, Löwy, 2012), lo que permitirá el uso adecuado de los recursos en contra del despilfarro provocado por el capitalismo.

Reflexionar sobre las diferentes perspectivas de la sostenibilidad nos pone frente a la crisis civilizatoria que vivimos y a la decisión individual y colectiva de relacionamiento con nuestro ambiente en el contexto particular en el que actuemos. La repetición no crítica del término *sostenible* ha generalizado el uso del concepto con fines mercantiles y con el fin de legitimar prácticas que contribuyen económicamente pero que degradan y/o destruyen la naturaleza.

Crisis como el cambio climático, las pandemias, la escases de agua potable, la desaparición del 90% de los humedales del planeta, la reducción del 69% de las especies vertebradas, la reducción del 83% de las especies de agua dulce y que el 79% de la superficie de la tierra esté sometida a impacto humano (WWF, 2022), son prueba de la drástica transformación del planeta que conlleva conflictos ambientales a nivel global. Según el Atlas de justicia ambiental, a diciembre de 2022, se

han reportado 3.787 casos de conflicto ambiental a nivel mundial, 163 casos en Colombia (Martínez-Alier & Temper, s.f.), estas situaciones nos invitan insistentemente a pensarnos en colectivo y tomar acción frente a nuestra forma de vivir, es necesario cuestionarnos sobre los desafíos que tenemos como humanidad.

Por ello desde la academia se invita a reflexionar y proponer rutas de acción frente a la comprensión de la sostenibilidad, estas conversaciones desde lo colectivo nos permiten *“comprender las realidades propias, los lenguajes y los discursos sin desconocer las influencias de otras corrientes de pensamiento (...), no se trata de un pensamiento aislado, sino de un pensamiento contextualizado, es decir, situado en lo local, y con capacidad de interactuar con el conocimiento global”* (Ramírez & Izaguirre, 2018), lo cual nos permite trazar nuestros caminos organizacionales frente a la conservación de la vida.

En este sentido con el fin de contribuir a la construcción del concepto de sostenibilidad desde el contexto latinoamericano, se ha realizado una traducción entre los discursos liberal, culturalista y eco-socialista de la sostenibilidad, utilizando como metodología la *“transición de la razón indolente a la razón cosmopolita”* (Vaca-López & Ramírez-Ospina, 2020, p. 73) que tiene fundamento epistémico en el paradigma científico-social emergente *“conocimiento prudente para una vida decente”* (Santos, 2009, p. 40), lo que permite a través de las ecologías de los saberes, temporalidades, reconocimientos, transescalas y productividades lograr que la inteligibilidad de la sostenibilidad surja de la amalgama de interacciones y de intertextualidades organizadas en torno al concepto.

A partir de esta metodología se construye un concepto de sostenibilidad que integra las fortalezas e ilumina las debilidades a partir de las diferencias de los tres principales discursos. El concepto se ha denominado *“sustentabilidad de una vida decente”* y se comprende como *“la relación de compatibilidad del ser humano consigo mismo, con la sociedad y con la naturaleza”* (Vaca-López & Ramírez-Ospina, 2020, p. 100); esta *relación de compatibilidad*, es 1) *coexistencia*, o existencia simultánea con otros seres (humanos y no humanos), interrelacionados e interconectados; es 2) *respeto*, como la forma de relacionarse con consideración de la dignidad que posee la naturaleza de manera intrínseca; es 3) *armonía o equilibrio* en las formas relacionales de ser, hacer y conocer.

Esta comprensión del concepto de sostenibilidad se visibiliza a través de nueve manifiestos: 1) *Satisfacción personal*, 2) *Educación emancipadora*, 3) *Equidad social*, 4) *Pluridemocracia participativa*, 5) *Redistribución de la riqueza*, 6) *Restauración de la naturaleza*, 7) *Economía del cuidado*, 8) *Soberanía alimentaria* y 9) *Ciudades óptimas* (Vaca-López & Ramírez-Ospina, 2020, p. 103); es esta una propuesta para concebir el sentido de vida y las relaciones ser humano- naturaleza desde los principios del cuidado, suficiencia, prosperidad inmaterial y el respeto por diferencia, tiene como fundamento la “*ética por la vida*” (Leff, 2006), es una postura que visibiliza la comprensión de la vida en una medida diferente al crecimiento y/o la acumulación de recursos.

Esta comprensión de la sustentabilidad de una vida decente está en construcción, deconstrucción o reconstrucción según lo expresan los autores. Invitan a la comunidad académica e investigativa a continuar con los ejercicios investigativos que propicien riqueza cognitiva y emancipadora de transformaciones sociales que tanto requieren la humanidad. Esta editorial no pretende realizar una explicación plena del concepto propuesto, pero si busca provocar debates sobre el desarrollo, las organizaciones y la sustentabilidad desde los diferentes saberes que permitan un tránsito del desarrollo sostenible a la sustentabilidad como mecanismo de conservación de la vida en todas sus expresiones.

## Bibliografía

Beling, A. E. (Julio- Diciembre de 2019). Sinergias Sur- Norte para un “transición civilizatoria” hacia la sustentabilidad: diálogo de saberes entre buen vivir, decrecimiento y desarrollo humano. *Revista Colombiana de Sociología*, 42(2), 279-300.

Boff, L. (2017). *Sustentabilidade: o que é - o que não é*. Brasil: Editora Vozes.

Conferencia Norte-Sur de Decrecimiento. (septiembre de 2018). <https://degrowth.decrecimiento.org>. Recuperado el 23 de febrero de 2020

Escobar, A. (1995). El desarrollo sostenible. Diálogo de discursos. *Ecología Política*, 7-25.

Latouche, S. (2014). *Límite*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

Leff, E. (2006). *Ética por la vida. Elogio de la voluntad de poder*. (C. d. (CISPO), Ed.) *Polis Revista Latinoamericana*(13).

Löwy, M. (2012). *Ecosocialismo. La alternativa radical a la catástrofe ecológica capitalista*. (M. L. Veuthey, Trad.) Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

Martínez-Alier, J., & Temper, L. (s.f.). *Atlas de Justicia Ambiental*. Recuperado el 21 de diciembre de 2022, de <https://ejatlas.org/?translate=es#:~:text=EI%20Atlas%20de%20Justicia%20Ambiental,organizaciones%20y%20miembros%20de%20comunidades>.

Meadows, D. H., Meadows, D. L., Randers, J., & Behrens III, W. W. (1972). *Teh Limits to Growth. A report for THE CLUB OF ROME'S Project on the predicament of mankind*. United States of America: Universe Books.

O'Connor, J. (1998). *Natural Causes. Essays in Ecological Marxism*. Nueva York: The Guilford Press.

ONU. (1987). Informe de la comisión mundial sobre el medio ambiente y el desarrollo. *Nuestro futuro común*, (pág. 416).

ONU. (25 de Septiembre de 2015). *TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO: La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 10 de noviembre de 2016, de <http://www.un.org/es/index.html>: <http://www.un.org/es/index.html>

Ramírez, D., & Izaguirre, F. (2018). La sostenibilidad desde una perspectiva del pensamiento latinoamericano. En D. Ramírez, & L. E. García, *Contribuciones del desarrollo social y humano a la sostenibilidad* (págs. 26-50). Manizales: Universidad de Manizales.

Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*. México: Siglo XXI.

Vaca-López, A., & Ramírez-Ospina, D. (2020). *La representación contable de la cultura para el desarrollo sostenible*. Manizales: Universidad de Manizales.

WWF. (2022). *Informe planeta Vivo 2022*. Gland, Suiza: WWF.